

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS O ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA COCOALINK C.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2017.

En el cantón Guayaquil, a 16 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 11H00 a.m. en las calles AVILES SL. 22 MZ 164 LOMAS DE URDESA EDIFICIO MARCUS de la compañía COCOALINK C.A. Los siguientes socios:

Loor Erazo Shyrabel Elizabeth, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones.

Zambrano Azua Gruber Cesario, por sus propios derechos, propietario de 800 participaciones

Preside la junta, el titular, Sr. Zambrano Azua Gruber Cesario y actuará como secretario, el Gerente General, Sra. Loor Erazo Shyrabel Elizabeth, a continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de participaciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$ 1.000.00, dólares de los Estados Unidos de América, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, relacionados con el ejercicio económico de la compañía y durante el ejercicio económico del año 2016.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Sr. Zambrano Azua Gruber Cesario, quien expone que el informe del Administrador, por el año fiscal del 2016, considerando que la compañía en el presente año no ha tenido actividad y una vez que ha sido leído en la reunión, en donde se expone dicha situación, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día por unanimidad resuelve:

Aprobar el informe del Administrador de la compañía, relativos al año fiscal del 2016 en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad económica

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio Looz Erazo Shyrabel Elizabeth, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016, que demuestran que la compañía no ha tenido actividad económica.

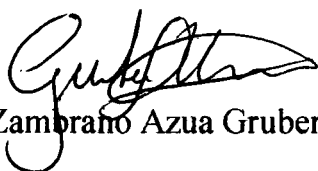
La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Se pide al Secretario que se encargue de la emisión del referido nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 12h00



Zambrano Azua Gruber Cesario

Secretario

Accionista



Looz Erazo Shyrabel Elizabeth

Presidente de la Junta

Accionista